

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**505** *Resolución de 9 de enero de 2017, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Dolores María Frías Jamilena.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11/07/2016 («Boletín Oficial del Estado» 26/07/2016), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Dolores María Frías Jamilena, con documento nacional de identidad número 52532068E, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados, adscrita al Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 9 de enero de 2017.—La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.